

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7928

Inscripción en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a más, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Sección oficial

Villas de Conquista, Guijo, Pedroches, Torrecampo y Villanueva de Duque.

PARTIDO JUDICIAL DE PRIEGO.—2 DIPUTADOS.—Primer distrito: Priego. Priego; lo componen las calles de Río, Plaza pública, Rivera, Tintes, Puente de Tablas, San Luis, Enmedio, Huerta, Palacio, Molinos, Bolen, Rivera de Molinos, Llano de San Pedro, San Pedro, San Juan de Dios, Solana, Tercis, Cava, Tras de las Monjas, Casallilla, Postigo, Prim, Féria, Almarcha, San Marcos, Parras, Pradillo, Baila, Jarras, Calvario, Herrera, San Guido, Cabeza, Horno Palenque, Gracia, Amargura, Batsnes, Plaza del Palenque, Fuente del Rey, Cana, Tostado, Enmedio, Palenque, Polo, Navas, Morales, Lechoncillo, Horno Viejo y Harero y partido rural del primer distrito. Aldeas de Zagrilla, de Castil de Campos, Genila y Milana, corrijos del Indio, Esparragal y Charco Oscuro, Cañuelo, Tarajal, Zamoranos, Azores, Prados y Vega, y el pueblo de Carcabuey.

Segundo distrito: Priego.—Comprende las calles de Caracoles, Santo Cristo, Fuente del Rey, Málaga, Gitanos, Noria, Carnero, Loja, Ancha, callejon de Baldeadobes, Cañamero, Torrejon, Nueva, Alta, Montenegro, Puertas Nuevas, Rinconada, Horno Viejo, Acequia, San Francisco, Plaza de S. Francisco, San Miguel, San Francisco Viejo, Verónica, Pasillo, Puerta Granada, Salsi puebles, A. silo de la Aurora, Arco, barrio de la Cruz, Aguila, Ramirez, Zapateros, Estrada, Valdivia, Mesones, Altillo de la Cárcel, Santa Ana, R. al, Jazmines, Adarbo Bajondillo, plazuela de los Caballos, Idem de Villaharta, Locos, Llano de la Iglesia, Santiago y Molinos, los partidos rurales del Salado, Lagunillas, Jaula y Navasequillo, Castellar, Campillo, Chimeros, Navas, Poyata y Jaralejo y los pueblos de Almedinilla y Fuente Tójar.

PARTIDO JUDICIAL DE LA RAMBLA.—2 DIPUTADOS.—Primer distrito: La Rambla.—La Rambla con los pueblos de Montemayor y Santa Eña.

Segundo distrito: Fernán-Núñez.—Fernán-Núñez con los pueblos de Montalban, La Victoria, y San Sebastián de los Ballesteros.

PARTIDO JUDICIAL DE RUTE.—2 DIPUTADOS.—Primer distrito: Rute.—Rute con el pueblo de Palenciana.

Segundo distrito: Iznajar.—Iznajar con el pueblo de Benamejí.

PARTIDO JUDICIAL DE FUENTE OVEJUNA.—1 DIPUTADO.—Todos los pueblos que componen el partido judicial.

PARTIDO JUDICIAL DE MONTILLA.—1 DIPUTADO.—Todos los pueblos que componen el partido judicial.

PARTIDO JUDICIAL DE CABRA.—2 DIPUTADOS.—La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de Septiembre de 1870.

PARTIDO JUDICIAL DE BAENA.—1 DIPUTADO.—Todos los pueblos que constituyen el partido judicial.

PARTIDO JUDICIAL DE CASTRO DEL RIO.—1 DIPUTADO.—Todos los pueblos que constituyen el partido judicial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Elecciones.—Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, con la mayor eficacia y urgencia, formarán y remitirán a este Gobierno las listas de los mayores contribuyentes en número cuádruplo del de individuos de la corporacion municipal que corresponda a cada uno de ellos, pues se han de publicar con la de Concejales electos el día 20 del actual, en cumplimiento del Real decreto fecha de ayer, y con arreglo al artículo 25 de la Ley electoral del Senado.

Del celo de los señores Alcaldes me prometo que se cumplimentará este importante servicio, sin dar lugar a que por este Gobierno se adopten medidas de rigor.

Córdoba 14 de Febrero de 1877.—El Gobernador, Agustín Salido.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

La exposición que precede al decreto sobre renovación de diputaciones provinciales dice así:

«Señor: El Gobierno de V. M., en su incesante propósito de acelerar la constitucion definitiva del país y el restablecimiento de la Administracion pública en la integridad de sus condiciones normales, creeia faltar a los altos deberes que la confianza de V. M. le impone si dilatare la renovacion electiva de las Diputaciones provinciales.»

No lo ha propuesto antes a V. M. porque, cumpliéndole llevar su respeto al ordenado planteamiento de la legalidad constitucional hasta los límites que la opinion mas exigente pueda fijarle, deseaba confiar la intervencion en las nuevas operaciones electorales a los Ayuntamientos que han de quedar constituidos por el voto público en 1.º de Marzo. La ley de 16 de Diciembre del año último impone por otra parte al Gobierno el mandato delicado y difícil de una profunda reforma en la division electoral. Al reducir el número de los Diputados de cada provincia, abandona el principio de proporcionalidad con la poblacion, a que la ley de 20 de Agosto de 1870 obedecia, y subordina la division de distritos para estas elecciones a la de partidos judiciales, dando a cada uno de ellos la representacion uniforme de tres Diputados, que solo debe sufrir las alteraciones indispen-

sables para llegar al minimum de 20 ó no exceder del maximum de 30, con arreglo al párrafo segundo, disposicion 1.ª de su segundo artículo.

Ni el texto ni el sentido de la ley nueva permiten al Gobierno de V. M. estimar derogado, el terminante precepto de la eleccion unipersonal establecido en la de 20 de Agosto de 1870. Le ha sido, por tanto preciso, para cumplir en su disposicion 1.ª el art. 2.º de la reforma de 16 de Diciembre, hacer en breve plazo una division electoral de todos aquellos partidos judiciales que deben elegir un número de Diputados distinto del que les señalaba el decreto de 29 de Septiembre de 1870.

Para proceder con toda la meditacion consentida por el apremio del tiempo, ha pedido el Ministro que suscribe antecedentes é informes a los Gobernadores, a las Diputaciones provinciales y a las Comisiones permanentes en su defecto, y ha resuelto cuantos desacuerdos y dificultades ofrecian las propuestas de esas corporaciones y Autoridades con los datos estadísticos y topográficos que mejor pueden aconsejar el acierto.

Ninguna alteracion se introduce en los partidos judiciales que no la exigen con arreglo a la ley, ni es necesario que el Gobierno use con aplicacion a las elecciones que hoy convoca la autorizacion legislativa que posee para modificar los plazos señalados a los actos que median entre el nombramiento y la apertura de las corporaciones provinciales.

Fanda en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto decreto.»

No lo insertamos porque lo adelantamos ayer en la seccion del correo del día.

Anoche escribe la «Epoca» un nuevo artículo sobre la iniciativa del rey en los asuntos militares, tema que defiende el colega, y en el cual discute con gran elevacion con la «Iberia», que ha publicado sobre lo mismo trabajos notables.

La comision barcelonesa encargada de organizar la exposicion industrial que se inaugurará el día de la llegada de S. M. el rey a la capital del Principado, ha adoptado el siguiente acuerdo, que nos parece oportuno y de favorables resultados:

«Estudiar la manera de que la próxima exposicion no se limite a una simple exhibicion de productos, más ó menos artísticamente colocados, sino que ademas tenga trascendentales consecuencias, beneficiosas para todas las industrias del país, haciendo notar al gobierno el íntimo enlace que

existe entre unas y otras, los efectos del sistema protector, y llamando muy particularmente la atencion hacia las industrias menores, que quizás no esten en la exposicion representadas, industrias que en no muy lejana fecha ocupaban gran número de brazos, contribuiendo poderosamente al sostenimiento de las cargas del Estado y que poco a poco hemos visto desaparecer.»

—Haciéndose cargo «La Epoca» de un artículo publicado en el «Diario de Barcelona», en el cual, con testimonio de algunas cartas del general O'Donnell, recuerda cuánto le hicieron sufrir a éste, cuando era gobierno, las cuestiones personales, dice lo siguiente:

«Dejamos al escritor, de cuyas buenas intenciones y rectitud de miras no podemos dudar, la responsabilidad de sus juicios, y Dios nos libre de proponer nada que se roce con las personas. Harto pesados estamos de que esto haya podido creerse. Al gobierno toca, a su ilustre presidente, sobre todo, como director de la política, inspirarse en el espíritu de la mayoría y apreciar los inconvenientes que de una u otra actitud puedan resultar. Verdaderamente, el escritor del «Diario de Barcelona» descubre la antigüedad de algunos males, y aun hubiera podido encontrarlos en épocas anteriores, lo cual prueba que nuestro carácter no ha variado.»

—Insisten algunos periódicos en que aun no se ha aprobado definitivamente en el último Consejo el arreglo de ministerio de Marina, que suponen pendiente del dictamen del consejo de Estado, y nosotros repetimos que el arreglo de toda la organizacion de dicho ministerio está aprobado por completo. Lo que ocurre es que formando parte integrante de tal arreglo, se halla el de organizacion del consejo Supremo de la armada, en el que como cuestion de jurisdiccion y digámoslo así técnica, debe oírse el parecer de aquel alto cuerpo.

—«El Conservador» termina su artículo de fondo, titulado «Una estadística mas», con el siguiente párrafo, que es muy notable por varios conceptos:

«Hoy las personas que van (se ocupa de las elecciones) tienen condiciones de otro género; unas no se ocupan de política; otras necesitan de licencia con preferencia a sus negocios, y la mayor parte están convencidas de que el gobierno ofrece hoy sobrada confianza a sus fortunas é intereses, y no se cuidan tanto de elecciones que por ellas vayan a dejar su tranquilidad y sus quehaceres.»

—En una carta que desde Bilbao dirijen con fecha 10 a un periódico de

— 212 —

— 213 —

— 216 —

— 209 —

ha sido en otro tiempo su amada; hizo una señal al cochero para que parase y acercándose insolentemente a la portezuela, fijó la vista en la referida dama, que lo era tambien de la comedia francesa y que se llamaba Clementina. Esta, que reconoció al vizconde, a quien, como hemos dicho, había amado en otro tiempo, le miró con mucha ternura.

— ¡Pardiez, amigo mío! ¿qué dices si yo os convidase a cenar? Creo que nos divertiríamos mucho.

— Yo no os conozco, dijo el indiano con bastante sequedad, y no acostumbro a cenar con un desconocido.

— Pero ved aquí a esta dama que me conoce muy bien, y que os dirá que no perderéis nada en mi compañía. Clementina, mi querida amiga, tened la bondad, yo os lo pido, de presentarme al señor.

—Tengo el honor de presentaros al señor vizconde de Herbigny, dijo Clementina riendo a carcajada de la insolencia de su antiguo amante.

— ¡Ah! Herbigny... Herbigny... dijo el indiano: ya recuerdo ese nombre... ¿Sois amigo del caballero de Aguilhem y queréis provocarme a ver si por ese medio le poneis en posesion de la herencia del vizconde de Boucanois? A otro perro con ese hueso, que mi procurador me ha prevenido...

— Es cierto que tengo el honor de ser amigo del caballero de Aguilhem, que entre paréntesis tiene mas corazón que los dos juntos; pero es injuriarme sospechar de mí semejante intencion.

Así, pues, no me queda otro remedio mas que llamaros salvaje, impolítico, y rogáros que tengais la bondad de señalar día y sitio donde puedan mis padrinos conferenciar con los vuestros.

— Buene, buene, volveis al mis-

Rogerio por su parte dió cuenta a su padre de todos estos sucesos.

Cada día se aumentaban los síntomas alarmantes; bien pronto corrió la voz de que el indiano había presentado a los jueces el documento que definitivamente le aseguraba el triunfo del pleito. Esta noticia fué un rayo para los del partido de Aguilhem: se empezó a mirar el negocio como perdido, se trató de buscar dinero a préstamo para pagar los enormes gastos ocasionados hasta entonces, que se calculaban en diez y seis mil libras. Además maese Coqueran reclamaba por su parte cuatro mil libras de honorarios; la permanencia de Rogerio en París había costado mas de cinco mil libras; dinero que, parte de él, le había sido prestado por sus amigos; en una palabra, perdido el pleito, quedaba el baron completamente arruinado.

Portóse el marqués de Creté en tan triste ocasion como un caballero

— ¡Veo que me proponéis un desafío! exclamó el indiano.

— Si me matais, es vuestra la causa; si os mato se acabó el pleito.

— ¡Mil gracias, dijo el indiano al volverse a su coche. Estoy seguro de ganar el pleito y no lo estoy de daros una estocada; me parece que será mejor dejarlo al juicio de los hombres.

Se metió el indiano en su coche; y partió a galope despues de haber echado hasta los cristales de las portezuelas.

— ¡Pardiez, dijo Rogerio, vaya un hombre original!

— Y fué a apuntarse en la lista a casa de Kollinski, que no había muerto. Se dirigió enseguida a casa del marqués de Creté y le contó su entrevista con el indiano.

Nada impedía al marqués seguir el pleito del caballero y acompañarle en sus diligencias; y así empezaron pues por visitar a los tres jueces y el consejero relator que habían de sentenciar el pleito.

siguiente párrafo:
ciones alvea y guinean muestran menos intranquilidad de Vizcaya. Una respectable ha manifestado al general en jefe de una transacción sobre las bases antes propuestas, y con este propósito un comisionado viene a conferenciar con la diputación de Vizcaya.

Si esta, convencida de que la ley es ineludible, y de que el gobierno se verá precisado a cumplirla, cede en su intransigencia, se llegará a un acuerdo.
El mismo responsable escribe más adelante:
«Dicen que Dorregaray, tirando la boina carlista, se dispone a dar un abrazo a los moderados intransigentes, y que al efecto tiene ya redactado su manifiesto, en el que espone las causas que le obligan a reconocer la legitimidad de Don Alfonso. Entre otras, parece que una de ellas es considerar los principios católicos mas genuinamente representados en la monarquía de D. Alfonso que en su antiguo amo D. Carlos, al cual tambien le acusa de haber estado en relacion con los partidos revolucionarios.

Como hay periódicos que con sus apasionados juicios llegan hasta desnaturalizar el carácter del viaje del Rey, recordaban anoche ministeriales muy caracterizados que ya hace tiempo viene anunciándose que el objeto de la expedición regia consiste en visitar la escuadra, navegar con ella y permanecer todo el tiempo posible entre nuestros bravos marineros; mas como la escuadra ha de tocar precisamente en los puertos del litoral, aceptando D. Alfonso las entusiastas invitaciones que varias capitales le han hecho, se dignará visitar las que hemos anunciado.

El general Bassols estaba anoche mas aliviado, pero sin perder el estado de gravedad en su dolencia.
El «Parlamento», que aprovecha con fruición cuantos detalles o suposiciones pueden servirle para la oposición sistemática que viene haciendo el actual ministerio, dice anoche que el nuevo gobernador, señor conde de Heredia-Spínola, será dispensado del cumplimiento de las limitaciones últimamente acordadas por el gobierno a la primera autoridad civil de la corte.

Segun un telegrama de Roma que se ha recibido hoy, Su Santidad continúa en perfecto estado de salud.
El «Parlamento» vé nubarrones en el horizonte político, formados, segun él, por supuesto descontento de los moderados. Los amigos de la situación sostienen lo contrario; esto es, que la conciliación sigue siendo un hecho á pesar de los deseos de rompimiento que alimentan sus adversarios políticos.

Se anuncia un pequeño movimiento en el personal de Gobernación y de los gobiernos de provincia, tan luego como termine el periodo electoral. Creemos prematuro cuanto se diga por ahora.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Viena 10.—Ayer adelantaron bas-

tante las negociaciones entabladas con Servia y Montenegro.

Londres 11.—En la sesión de mañana la oposición de la Cámara de los llores atacará ágratamente á Turquía.

París 11.—Agitada de nuevo la cuestión del cabecilla Rosas Samaniego.

La ópera de Offenbach «Foire Saint Laurent» estrenada anoche, disgustó al público.

Bucharest 9.—Componen el nuevo ministerio rumano: Joan Bratiano, Presidencia y Gobernación; Dameter Slovdza, Hacienda; Campineanon, Fomento; Jonescon continúa en Estado, y Planiceanon Guerra.

Nueva-York 9.—Llegó el steamer «Indiana».

Londres 11.—La noticia dada por la «Agencia Reuters» de haberse quemado públicamente en Atenas los periódicos la «Emérica» y el «Blio» acusados de haberse vendido á Rusia, necesita confirmación.

Belgrado 11.—Ha quedado establecido el acuerdo entre los delegados turcos y sérvios sobre los puntos principales de las negociaciones. Las negociaciones tropiezan con algunas dificultades; entre otras, la residencia de un representante turco en esta capital y la igualdad de los israelitas; las negociaciones continúan y se cree se vencerán estas dificultades.

Berlin 11.—Con motivo del ingreso en el ejército activo del príncipe Guillermo, al emperador ha pronunciado una brillante allocucion recordando los altos hechos del ejército prusiano desde el gran Elector hasta hoy.
Tal como ha sido, dijo, tal será siempre.

Londres 11.—Hoy ha fallecido el célebre cirujano William Ferguson.

New York 11.—El ex presidente de Méjico, Lerdo de Tejada, ha llegado á esta ciudad.

Gacetillas.

Diputados provinciales.—En la sección oficial de este número verán nuestros lectores los que debe elegir la provincia y la division y forma en que ha de hacerse.

Príncipe.—En el tren correo llegó ayer á esta capital el Príncipe Arnolfo de Biviera, que viaja de riguroso incógnit. Fue recibido en la estación por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, que lo acompañó á visitar lo mas notable que nuestra capital encierra. En la fonda Suiza, donde se hospedó, fué obsequiado con una serenata.

El vigia.—El sol en el Carnaval.—limpio y espléndido estuvo, y es que el sol quiso reirse de las locuras del mundo.

Mespedida.—Anoche fué la última funcion de las compañías de declamacion y baile que ocupado el magnifico teatro de la calle de la Alegria durante el año cómico que ha concluido. Justo es consignar aquí que, aunque de personal poco numeroso, se han distinguido los individuos de la primera por una laboriosidad incansable, que si de ella corresponde mucho aplauso al Sr. Ossorio como actor pri-

mero y director, y del que nada decimos hoy pues hace tiempo está ventajosamente juzgado, es tambien muy merecedora de él la Sra. Guizarro, cuya inteligencia y aplicación se ha probado, llevando, como suele decirse, el peso del trabajo, y demostrando al recorrer todos los géneros que es actriz de superiores cualidades; podemos decir lo mismo de la señora Carrion, cuya intención y gracejo en el género cómico no le impiden el penetrar en el campo del drama con sentimiento y conocimientos artísticos; tambien se ha hecho aplaudir siempre la señora García y ha llevado muy buena parte la graciosa señora Monserrat, que se ha presentado con éxito en la última parte de la temporada: en cuanto al Sr. Olaso, si se vé en él al actor aplicado, tambien se descubre un sentimiento artístico que le asegura siempre las simpatías y la consideracion del público que lo aplaude: del señor Pardinas nada debemos decir hoy después de su larga y provechosa carrera: en cuanto al señor Muñoz, todo corazón, ha ocupado siempre ventajosamente su puesto; hay en esta compañía cuatro individuos que no pueden pasar desapercibidos, hoy que les dedicamos este recuerdo de despedida, cuyos nombres no deben dejarse en silencio, y son los señores Cancellá, Ruiz, Meliá y Marco, que en mas de una ocasion han hecho reír y han sido aplaudidos. En cuanto á la de baile, baste decir que se han bailado al frente los hermanos Fernandez, cuya celebridad en toda España nos escusa de hablar de ellos, si bien no nos escusamos de elogiar á los demás individuos que han trabajado con gusto y con resultados excelentes. Con este juicio inspirado en el del público, damos hoy el adiós último á los artistas que han ocupado el Gran Teatro.

Lo despidieron.—Entre los chistes molestos de que algunos sueñen usar cuando se visten de mascara, incomodaba no poco anteayer tarde el de un disfrazado que arrojaba á los transeúntes plumas de ave muy pequeñas, con las que produjo algunos disgustos. Para poner fin á la fiesta la mascara fué detenida y trasladada á las Casas consistoriales.

Regreso.—Ayer salió para Madrid en el tren correo el Excmo. señor Conde de Torre-Cabrera, nuestro excelente amigo, cuya breve permanencia en esta capital ha tenido por objeto el empezar los preparativos para recibir en su hermoso palacio de la calle del Silencio á S. M. el Rey D. Alfonso en su próxima visita á esta capital.

Caricelas conjugales.—Una mujer á la que su esposo causó algunas contusiones y una herida en la mano izquierda, fué ayer por la mañana conducida al hospital de Agudos.

Servicios.—Con sumo gusto hemos visto en los dias pasados á la Guardia municipal y agentes de orden público evitando varias cuestiones producidas por abuso de la fuerza y al mosto, y que con insultos precursores de otras peores hazañas, iban tomando aspecto imponente. En muchos casos ha habido detenciones y en todos una vigilancia digna de elogio.

Viaje.—Ha salido de esta capital con direccion á la Corte nuestro querido amigo el señor don Rafael Conde y Luque, diputado á Cortes por este distrito.

Toretas.—La función que preparaba la sociedad de toretas «La Amistad» para el domingo once, ha sido suspendida por causas ajenas á la voluntad de sus socios, los que no descansan un momento hasta ver realiza lo su deseo.

Descanse en paz.—Ayer por la mañana á las nueve y media falleció en esta capital la Sra. D.ª Francisca Javiara Ruiz de Valenzuela de Valdivia, cuando aun eran necesarias sus desvelos y cuidados domésticos. Esposa y madre de amigos nuestros muy queridos, era respetada no solo por el lustre de su cuna, sino por las virtudes y cualidades excelentes que la adornaban. En la madrugada de hoy han sido conducidos sus restos al cementerio de Ntra. Sra. de la Salud; después del funeral celebrado por él eterno descanso de su alma, la que ya habrá recibido el premio de sus merecimientos. Enviamos á su señor esposo é hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento mas profundo.

Comité.—En el comité moderado histórico de esta capital ha ingresado nuevamente el Sr. D. José Gordillo y Alcalá, diputado provincial que ha sido últimamente.

Subasta.—El dia veinte se subastan en el salon de la Diputación provincial ochenta y cinco fanegas de trigo y setenta de cebada, procedentes de rentas.

Ricimerides.—Hoy.—1876.—Se abre el primer Parlamento de la monarquía de Alfonso XII.

Escamoteador.—Ayer tarde fué preso é incoquinado un hombre que había empeñado unas alhajas sin el permiso de su dueño. Este oficio de tomar lo ajeno va teniendo muchas quebras.

Honras.—Mañana tendrán lugar en la Iglesia parroquial de la Magdalena solemnes honras de cabo de año por el eterno descanso del Sr. D. Rafael Díaz de Morales y Beruís, á cuya buena memoria dedican sus señores hijos estos sufragos.

Casino industrial.—En vista de la numerosa concurrencia que ocupó los salones de esta sociedad en la noche del segundo día del Carnaval pasado, de la animacion que reinó en el baile, del orden de la fiesta y de lo condescendientes que todos quedaron de ella, se repitió anteayer y por cierto con la misma satisfaccion. Ambas noches se pasaron muy bien y por eso se espera con gusto el dia de la repeticion.

Anceliza.—El soldado que, como ayer dijimos, quedó gravemente herido en el puente de Alcorca, estacionado de Cuba y traía consigo nueve mil reales que se encuentran depositados con todas las seguridades necesarias.

Misgracia.—La señorita doña Petra Martín y Merlo ha fallecido anteayer en esta capital: á su edad temprana era la alegría de sus padres, abuelas, tíos y demás parientes y amigos, que hoy lloran afligidos esta pérdida dolorosa cuando aun lo se han

secado de llorar sus ojos por otra reciente. Dios les dará resignacion para sufrir tan repetidos golpes, y para vales de consuelo la prueba que ha recibido de general afecto con la numerosísima concurrencia que asistió á los funerales en la Iglesia parroquial de Salvador y Santo Hermenegildo de Silos. Los acompañamos á su justo dolor y les deseamos algun consuelo.

Buena nueva.—Dice la «Correspondencia»: «Se halla ya restablecido de su dolencia el marqués de Bra. Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado.»

Visita.—Mañana sale á comparecer la del partido de Montoro el pector de primera enseñanza.

Operaciones.—Del veintidós del corriente al veinte y cinco de Marzo se practicarán por el conde de Minas varias operaciones facultativas en esta provincia, en los términos de Córdoba, Belmez, Espiel, Ilanueva del Rey, Santa Eufemia Belalcázar y Fuente Obejuna.

Secles minera.—Se han solicitado veinte pertenencias de la zona de pino «El Ensayo» situada en la haza de la Puentezuela, término de Fuente Obejuna.

Relaciones.—Durante el corriente mes se admiten á los contrayentes de Almodovar para formar familia.

Edicto.—Por uno del Juzgado Priego se llama á don Ricardo para que declare en cierta causa.

Expediente.—La junta de instruccion pública de esta provincia elevada á la Superioridad con informe favorable el expediente de sustruccion de don Antonio Lara, maestro de una escuela de Rule.

Probacion.—La ha obtenido el nombramiento interino para la escuela de Fernán Núñez.

Percepciones.—Segun nos dicen de Sevilla, hace tres dias que S. M. reina madre experimentó un accidente sin consecuencias. Al salir de dehesa de la Rinconada, donde estuvo con sus augustas hijas, voló aunque no del todo, el break que la conducía, sin que ocurriera novedad á las augustas personas. La marquesa de la Corte sufrió algunas contusiones.

Sin resultado.—Impresa en Cádiz hemos visto la «memoria contra las corridas de toros» escrita por el actual Gobernador de Sevilla D. Antonio Gueroles, y premiada en concurso celebrado por la Sociedad protectora de los animales y plantas de aquella capital.

Suma.—Estes dias en Madrid un joven como de unos veinte años se disparó un tiro de revolver en el costado izquierdo, produciéndole una herida grave.

Cartera.—Se anuncia en «Boletín oficial» de esta provincia que se vacante en Sevilla la catedra de ampliacion del derecho civil y otros digos españoles.

Viva el rumbo!—Estima el cuatrocientos ochenta mil pesos valor de los presentes recibidos por príncipe de Gales en su viaje á India.

Apósito.—El Sr. Mouchet, profesor del colegio de Tours, ha inventado

Eran los tres primeros muy originales, y tenía cada uno un gusto decidido por un animal diferente: adoraba uno á un gato, otro á un mono y otro á un papagayo, por lo cual estuvo el caballero muy amable con los tres jueces y el marqués con los tres animales; pero se negaron obstinadamente á que se les hablase del pleito.

En cuanto al consejero relator, era un puritano tan austero, que se negó hasta recibirlos.

¡Diantre! dijo el marqués á Rogerio, no me parece esto de muy buen agüero.

Seguíanse los trámites con la lentitud acostumbrada.

Si Rogerio no hubiese sido amigo del marqués de Creté, si no hubiese encontrado reunidos en una misma persona al amigo, al confidente y al banquero, tal vez se hubiera visto precisado á acogerse al hijo de la india, que le hacía la guerra con mucho dinero, y que le am-

del Nabab, el uno con una ligera inclinacion de cabeza y el otro con una sencilla cortesía, se dieron el brazo y se alejaron.

Contó entonces Clementina á Herbigny lo ridículo que era aquel hombre, á quien llamó el mayor animal que ella había visto en su vida; que no hablaba sino de su herencia; que á cuantos veía se le figuraba que eran emisarios del caballero, y que aquel mismo dia había pedido al teniente de la sala del crimen una fuerte escolta, que faltó poco para que se le concediera.

Pareció esto tan grave á Herbigny, que á la mañana siguiente fué á casa de el marqués de Creté á informarle de lo sucedido. Se confirmó el marqués en su opinion de que el indiano había derramado ya mucho dinero, y que estaría además apoyado por el ministerio de Marina, donde el difunto vizconde de Bonafois había tenido grandes y poderosas relaciones.

mo punto, aunque tomáis otro camino, y acabais por proponerme un desafío. Esperad á que gane el pleito y entonces veremos.

Pareció tan burlesca á Herbigny semejante contestacion, que no pudo contener la risa.

¡Por Dios santo, dijo al Malabar, que sois un hombre de excelente humor, y me daría por muy contento con solo que quisierais cenar conmigo para tener el gusto de conocerme mas detenidamente, y pues sois tan gracioso en ayunas, me figuro lo que seréis despues!

Otro modo de hacer el caldo gordo á mi rival: quereis envenenarme? Muchas gracias señor vizconde.

Sois un camello, dijo Clementina, y no quiero estar con vos ni un minuto mas. Abrid la portezuela, vizconde, yo seré la que cené con vos.

Ayudó Herbigny á bajar á Clementina, y habiéndose despedido

nazaba sin cesar con la presentación de un maldito documento justificativo.

En cuanto al baron de Aguilhem que en cada carta de su hijo veía un nuevo motivo de inquietud, había perdido el sueño, y constantemente repetía á Rogerio: «Trata de averiguar en qué consiste ese maldito documento, si es una sustitucion, un testamento ó una donacion» y el caballero procuraba por todos los medios averiguarlo, pero era inútil.

Reuníó pues su consejo privado compuesto de Herbigny, del marqués de Creté, de Clos-Renand y de Chatelux; se habló en él mucho, pero nada se resolvió.

Creó un dia Herbigny que había llegado el momento de servir á su amigo. Pasando por la puerta del tribunal reconoció, por la descripción que Rogerio le había hecho, al indiano que iba en un carruaje acompañado á una dama que ha-

SECCION DE AVISOS.

4. SALUDA TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARAVIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurser, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28. de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la «Revalenta.»—A. Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberto, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Marítimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tendían a desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

«La Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en todas las poblaciones en casa de los boticarios y ultramarinos.

Se vende en Córdoba Francisco Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarino, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras desear de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «miñeral», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al mismo tiempo que contacta de una alhaja, como ocurre á los preparados con «minerales.»

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Retoj.—Sres. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.

Venta. Se hace de una Perlina Concepcion de macera, de una vara de alto. Para tratar de su precio, con su d. en el Sol, ad. 1.º.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.



sin aumento alguno en los precios. Un año de crédito.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

6 á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	PORTUGAL.	
Huelva	Concepcion 12.	Beja	Largo de Santa Maria.
Lérida	San Antonio 9.	Faro	Sto. Antonio do Alto 34.
Madrid	Carretas 35.	Lisboa	Praca do Loreto 6 y 7.
Málaga	Duque de la Victoria 1.	Oporto	Farmozza 355 y 357.
Palma	Boiseria 8.	Ponta Delgada	Valverde 61.
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.		

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Girardeau de St-Gervais.
Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tife, lepra, sarna degenerada, eccorinto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.
El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, impetiginosas ó recibidas al mercurio y al yoduro de potasio.
Depositos del ROB, En todas las boticas.
Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS 42, CALLE RICHIER, EN PARIS.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los medicos mas célebres le recomiendan con especialidad.
PASTA pectoral de P. LAMOUROUX
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.
Deposito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y ademas en todas las principales Farmacias.

Relojeria de Luque hermanos, Libreria 12.

GRAN DEPÓSITO EN RELOJERIA DE LAS MEJORES FABRICAS CONOCIDAS.
En este nuevo establecimiento encontrarán las personas que deseen honrarle con su asistencia, un magnífico y elegante surtido en dichos géneros á precios sumamente baratos.
Nota. Se responde de las ventas de los relojes, como igualmente de las reparaciones que el establecimiento se encargue, por difíciles que sean.

LA MERCED.

Fundicion de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta, Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torra ra la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazadas de madera, para grandes riegos, (sistema especial). Norias y bombas para rios sistemas, Molinos harineros, Reparacion á máquinas de vapor, Tuberias, lumnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristaleras etc

Alquiler de bombas y crespantes. Instalacion de edificios y aparatos industriales, comision de maquinaria nacional y extranjera y de piedras francesas para moler.

Compra de hierro, plomo y bronce.

Tiene en venta esta casa las máquinas y aparatos siguientes, que negocian con utilidad para el comprador, por haberse hallado funcionando algunas de las referidas.

Una máquina de vapor, vertical, caldera de hervidores y fuerza de 10 ballos.

Una id. horizontal, de 10 caballos, caldera de hogar interior y fuerza de 10 ballos.

Una caldera de hervidores de 12 caballos.

Una id. de hogar interior, fuerza de 10 caballos, (para repararla.)

Siete molinos harineros con sus piedras, engranes y demás efectos.

El dueño de este establecimiento dará los detalles que se le pidan.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con maravillosos resultados en la clorosis ó palidez, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin pugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

La Amistad.

Agencia universal de negocios, calle Ambrosio de Morales numero 4 Córdoba.

Compras, ventas, comisiones, administraciones, préstamos, cumplimiento de exhortos, registro de ganados, expedientes administrativos y judiciales, consignaciones, traspasos. Numerosas relaciones en todas las dependencias de Estado, provinciales y municipales. Horas de despacho de 10 de la mañana á 2 de la tarde y de las 5 de la tarde á las nueve de la noche, excepto los días festivos.

Ambrosio de Morales, 4.

Nota.—Especialidad en expedientes administrativos y sobre todo mineros actualidad

ACEITE DE BELLOTAS

CONCENTRADO,
contra la calvicie, la canicie y la alopecia.
El tratamiento de toda afeccion del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónica, debe estar basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabello. Sin esto, el tratamiento será estéril y peligroso. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas pilosas poseen estos conocimientos, en general ¿Pueden precisar las causas diversas que han producido esta ó la otra calvicie, é indicar las sustancias propias á combatirlas? Evidentemente que no. Su propósito es vender mucho; que su accion sea nula ó peligrosa les importa poco.
Nuestros estudios nosgráfico-fisiológicos, nuestra consulta con las obras de los sabios Pinel, Boerhaave, Sauvages, Van-Swieten y otros, nos han servido de base para la confeccion de nuestro cosmopolita y afortunado producto.

La constante experiencia de diez y siete años, los certificados médicos, las cartas particulares de catedráticos é medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellotas con savia de coco es higiénico y el único que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermizo, ocultar y retrasar la aparicion de las canas conservando, desenredar, lustrar la cabellera y la barba, fortificar la memoria, desarrollar el entendimiento y evitar muchos dolores de cabeza, la soro-trikia y la adipotriquia.
Tambien se lo ponen muchos al salir de la cama, que es cuando los poros estan abiertos, para evitarse constipados craneanos.
Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 reales frasco.
Exijase mi prospecto, busto y etiqueta rizada, que hay ruines falsificadores.
El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.
En Córdoba farmacia del Dr. Montilla, librería del DIARIO y perfumería de Martín y Gimenez.
En Ruta perfumería de Aguilár.

Deposito general en España: RIOS HERNAIZ FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33, ZARAGOZA y su SUCURSAL EN LAS ALFONSO DE PANTICOSA.

Deposito en Córdoba, farmacia Dr. Marin, Tendillas, 12.

Jamones. Se venden añejos grande, ó chicos lavándolos en agua, á 10 rs. libra. En la calle de Mateo núm. 11.

Arrendamiento. Desd. S. Juan próximo en adel. nte, se ha de un bonito y cómodo departamento, todo acristalado, en una casa principal del barrio de S. Juan; indagarán en la calle de los Letrados número 15.

Almoneda. Por ausentado se su dueño se hace de varios muebles, entre ellos un precioso espejo en el campo de la Merced, número 15.

Segunda enseñanza.

El profesor de Latinidad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernan de Molina, tiene abierta clase de Latinidad en su casa calle de F.º nº 3, dándose con el mayor interés que ya tiene acreditado.

Tambien ha dispuesto, á instancia de algun interesado, otra de la misma asignatura, preparatoria para el grado de Bachiller.
En la referida su casa, calle de F.º nº 3, se admiten internos; derecho de reserva al asociarse (solo por presente curso) como director, con señores D. Ricardo Ilescas y D. Ramón Melendo, que tambien lo son del Colegio de San Fernando en esta ciudad.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA.

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que en un momento de observar las afecciones que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOS, BRONQUITIS, CATARROS e IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, cual viene á confirmarse por la prediccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones registradas en el Establecimiento y en todo España donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.
Deposito general en España: RIOS HERNAIZ FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33, ZARAGOZA y su SUCURSAL EN LAS ALFONSO DE PANTICOSA.

Deposito en Córdoba, farmacia Dr. Marin, Tendillas, 12.

Jamones. Se venden añejos grande, ó chicos lavándolos en agua, á 10 rs. libra. En la calle de Mateo núm. 11.

Arrendamiento. Desd. S. Juan próximo en adel. nte, se ha de un bonito y cómodo departamento, todo acristalado, en una casa principal del barrio de S. Juan; indagarán en la calle de los Letrados número 15.

Almoneda. Por ausentado se su dueño se hace de varios muebles, entre ellos un precioso espejo en el campo de la Merced, número 15.